

INFORME SECRETARIAL: Villavicencio, 18 de diciembre del 2025, al Despacho de la señora Juez acción Constitucional de tutela con radicado N° 2025 – 10229, informando que ingresó de la oficina judicial de reparto, encontrándose pendiente su admisión. Sírvase proveer.

DIVA ALEXANDRA MOSOS RAMOS
Secretaria

**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Radicación: 50001 31 05 002 2025 10229 00

Villavicencio, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

Ref.: Acción de Tutela Wilmer Yesid Montaño Menjura contra la Universidad Libre y Otro.

WILMER YESIS MONTAÑO MEJURA, quien actúa en causa propia, instaura acción de tutela en contra la **UNIVERSIDAD LIBRE** y la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, por considerar que se le están vulnerando sus derechos fundamentales.

En consecuencia, se **DISPONE**:

PRIMERO: Dar trámite a la acción de tutela instaurada por **WILMER YESIS MONTAÑO MEJURA**, quien actúa en causa propia contra la **UNIVERSIDAD LIBRE** y la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**.

SEGUNDO: Vincular a los integrantes del concurso denominado **UT CONVOCATORIA 2024, PARA LA OP DE I-201-M-01 (250) ASISTENCIA DE FISCAL IV**, como quiera que pueden tener algún interés en el resultado de la presente acción constitucional.

TERCERO: Oficiar a la **UNIVERSIDAD LIBRE, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, y los integrantes del concurso denominado **UT CONVOCATORIA 2024, PARA LA OP DE I-201-M-01 (250) ASISTENCIA DE FISCAL IV**, para que por intermedio de su representante legal o quien haga sus veces al momento de la notificación, en el término de un (1) día, siguiente a la notificación de esta providencia se pronuncie sobre los hechos de la tutela, aportando para ello copia de los documentos que sustenten las razones de su dicho.

CUARTO: Por secretaria solicítese a la **UNIVERSIDAD LIBRE, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, su colaboración a fin de lograr la notificación del

presente auto admisorio a los integrantes del concurso denominado **UT CONVOCATORIA 2024, PARA LA OP DE I-201-M-01 (250) ASISTENCIA DE FISCAL IV**, remitiendo al despacho constancia de comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MARÍA GUTIÉRREZ GARCÍA

Juez

Firmado Por:

Diana Maria Gutierrez Garcia

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6414abff9d64a0e34e152279b49dd7b2f7cd1b49cec41119b16c86c30946e24**

Documento generado en 18/12/2025 08:48:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>